



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 22 DIC 2016

Expte. N° 17.162/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 4 por la Lic. Mirella Beatriz PERALTA, SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la nota efectuada por la Sra. Directora del Jardín Materno Infantil, por la cual solicita que la Sra. Beatriz Felisa BASUALDO, continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, a partir del 1° de noviembre de 2016 y por el término de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso.

QUE mediante Resolución Rectoral N° 1408-16 se acepta la renuncia presentada por la Sra. BASUALDO al cargo de Responsable de Sala, Categoría 4 del Jardín Materno Infantil con dependencia de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, a partir del 1° de noviembre de 2016, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Sra. Beatriz Felisa BASUALDO, D.N.I. N° 5.801.443, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, en un cargo de Responsable de Sala, Categoría 4 del Jardín Materno Infantil de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir del 1° de noviembre de 2016 y por un período de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

ARTICULO 2°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida vacante Categoría 4 de la Secretaría de Bienestar Universitario.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta